

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ

DEL DOMINGO 23 DE AGOSTO DE 1812.

S. Felipe Benicio.

El Jubileo está en la iglesia de la Pastora.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 5 h. 26' y se pone á las 6 h. 34'. Debe señalar el relox al punto de mediodia 12 h. 2' 21". Es el 17 de la luna: sale á las 6 h. 58' noch. se pone 4 h. 50' madr. del 23.

Mareas en el centro del canal entre puntas y caño del Trocadero.

Prim. alta á la 2 h. 17' madr. || Seg. alta á la 2 h. 36' tard.

Prim. baxa á las 8 h. 26' mañ. || Seg. baxa á las 8 h. 47' noch.

DIALOGO.

D. Servilio. = D. Patricio.

D. Servilio. ¿Qué es lo que está Vm. leyendo, D. Patricio?

D. Patricio. Los diarios de ayer y hoy, que contienen un diálogo...

D. Servilio. Sí, un diálogo entre D. Agustin y D. Blas. Ya los he leído. Así, valiéndose de esas industrias, nos dicen los liberales todo quanto se les antoja. Ya lo noto todo, y...

D. Patricio. Aquí no dicen sino la verdad pura.

D. Servilio. Cierto; pero hay ciertas verdades que...

D. Patricio. No señor, todo se debe decir; que no es tiempo este de andarnos con paños calientes. A la Constitucion la

debemos considerar como á una tierna planta: debemos separar de ella todo quanto pueda dañarla y destruirla; y si los jardineros que estan encargados de su conservacion, no cuidan de ella como deben, ó son los primeros que la huellan ó destrazan; fuera jardineros, y vengan otros que cumplan con su obligacion.

D. Servilio. Pues, mudanzas todos los dias. ¿No es eso?

D. Patricio. ¿Y como ha de ser? Malo es andar mudando; pero es peor que nos perdamos por los respetos, las consideraciones, la condescendencia y debilidad. Vea Vm. como, por exemplo, ha sido preciso tomar una determinacion vigorosa con el Sr. obispo de Orense y con el Sr. Lardizabal. Pues yo creo que al cabo será necesario hacer los mismo con otros; y todo por no haber hecho algun exemplar desde el principio. Desengañémonos, que...

D. Servilio. Unos de esos diarios habla tambien bastante claro del Sr. Marques del Palacio, aunque sin nombrarle. Vea Vm. ¡Un señor como ese, tan caballero y buen cristiano, que tiene dadas tantas pruebas de adhesion á nuestra justa causa! Y solo porque al tiempo de reconocer la soberania en el pueblo, anduvo vacilante y... que al fin cada uno tiene su conciencia... Pues por eso solamente, siempre que se presenta alguna ocasion, esos malditos liberales al instante se lo echan en cara. ¡Bribones! Perdoneme Dios. ¡Bribones!

D. Patricio. Dicen que ya no marcha á su destino, y si es cierto, me alegro. Es un señor muy respetable, muy bueno, buen patriota y todo eso; pero yo soy de opinion que trabajen los jóvenes. Hay muchos jóvenes por ahí que debieran trabajar. Debiera el gobierno emplearlos con preferencia en estas circunstancias, y cargarles bien la mano, en llegando el caso, en esto de la responsabilidad, lo que no es tan facil, segun hemos visto con cierta clase de personas.

D. Servilio. Se ha dicho, es verdad, que no va á su destino el Sr. Marqués, pero son voces que se esparcen por ahí sin fundamento. Tambien yo desearia que no fuese, porque en el dia son tan dificiles y arriesgados esos destinos que ni sé como hay quien los acepte.

D. *Patricio*. Se ha dicho tambien en algunas concurrencias que hace desistimiento de su plaza en la suprema junta de censura el Sr. D. Fernando Ximenez de Alba.

D. *Servilio*. Tampoco lo creo. Desde que tuvo aquel las contestaciones con el Sr. Moreno, acerca del modo con que habló de la Constitucion, quedó muerto aquel asunto, y nadie ha pensado en tal cosa. Quatro hombres díscolos y desocupados son los que únicamente declaman en los concursos, diciendo que eso no debió quedar así; pero vaya V. á tapar la boca á las gentes... Desde que somos todos partes integrantes de la soberanía nacional cada qual se cree con derecho de hablar de todo, criticarlo todo, inspeccionarlo todo... ¡O tiempos! Sr. D. *Patricio* ¡O tiempos! podemos decir con Ciceron.

D. *Patricio*. Es verdad, Sr. D. *Servilio*, que van cambiando los tiempos; y como los que han precedido no han sido los mejores, que digamos, yo me alegro muchísimo de que cambien en esta parte.

Vea Vm. como se habla por ahí, Sr. Diarista; y Vm. no nos dice de estas cosas ni una palabra siquiera. = P. J. y C.

Preguntas al Diario.

Sin rodeos, Sr. Diarista: 1.º ¿quales con las obligaciones de un práctico del puerto?

2.º En las épocas de vigor y exáctísima vigilancia ¿entran los prácticos en los buques que guian á conversacion, á comer &c., rozándose con la marineria y pasajeros, ó solo se atracan al buque para cumplir con su obligacion?

3.º Quando llega al puerto algun buque y se le declara en quarentena ¿podrá sacarse de él la correspondencia sin necesidad de tomar las precauciones rígorosas de costumbre?

4.º En caso de sospechas ¿qual será mas peligroso, sacar del buque caxones de correspondencia ó caxones de dinero?

5.º ¿Qual es mas facil á las pruebas de precaucion como la inmersion en vinagre, el papel ó el metal? ¿Qual de estos dos puede dar menos sospechas?

La resolucion de estas preguntas puede ser útil en algun

tiempo, aunque por ahora sea supérfluo. Suplico á V., Sr. Diarista, satisfaga mi curiosidad; y entretanto siempre mande á S. S. S. — *Bonifacio Cienojos.*

Contestacion. Sr. D. Bonifacio: doctores tiene la exácta vigilancia que le sabrá responder. S. S. S. — *El Diarista.*

NOTICIAS DE CADIZ.

AVISO. D. Antonio Ventura de Cincunegui, comisario ordenador, ministro principal de la esquadra del océano, y de las fuerzas sutiles de defensa de esta plaza &c.

Hago saber: que habiendose dispuesto se saque á pública subhasta el bergantin excluido por la armada, nombrado Rosa, que se halla á pique en la playa de Sto. Domingo, procediéndose á su venta en el mejor postor con presencia del inventario, y reconocimiento executado por los ingenieros de la esquadra que lo han apreciado en doce mil ochocientos cincuenta y nueve rs. vn., se hace saber al público para que el que quiera hacer postura, pujas ó mejoras acuda á la escribanía de marina de esta plaza, donde se le admitirán las que hicieren siendo arregladas, en la inteligencia de que el remate ha de celebrarse á las doce en punto de la mañana del dia veinte y seis del corriente mes en dicha escribanía, calle del Herron, núm. 80½. Y para que llegue á noticia de todos he mandado fixar el presente y otros de igual tenor, firmados de mi mano, y refrendados del infrascrito escribano. Cadiz diez y ocho de agosto de mil ochocientos doce. — *Antonio Ventura de Cincunegui.* — *José María de la Cruz Romero.*

OTRO. D. Antonio Sanchez Panadero, oficial tercero de las reales rentas de Xerez de la Frontera, fugado de los enemigos se ha presentado en esta real audiencia territorial á justificar su conducta política interin su permanencia entre ellos; si alguna persona tuviere que deponer en contra lo hará ante este tribunal en el término de tercero dia.

OTRO. Se desea saber el paradero de Manuel Gil, natural de Cabredo, reyno de Navarra: se presentará el sugeto en la calle de S. Isidro, núm. 153.

IMPRESA DE FIGUEROA, CALLE DE LINARES.